



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

SAN JUAN, 29 de Junio de 2009.

Señora:
Directora General de Recursos
Humanos y Organización
Lic. Alicia M. Vargas
S. _____ / _____ D.

El que suscribe, MARADONA, FLORENCIO D.N.I. N° 14.972.559, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de solicitarle tenga a bien concederle 06 días de Licencia Anual Reglamentaria año 2007 desde el 10/07/2009, conforme a lo dispuesto por el Artículo 3° de la Ley N° 6698 y modificatoria Ley N° 7435.
Saludo a Ud. Atentamente.

Maradona
.....
Firma del solicitante

CONFORMIDAD DEL JEFE INMEDIATO:..... *Ramón Proqueiro*.....

INTERVENCION OFICINA DE PERSONAL:	
Lic. Anual Reglam. adeudadas Año 2007 -	15 (quince)
Lic. Anual Reglam. adeudadas Año 2008 -	30 (treinta)
Total de días que corresponden:	45 (cuarenta y cinco)
FECHA: 29 de JUNIO de 2009.	

Ramón Proqueiro
Jefe de Asesoría a/c Gobierno Electrónico
Secretaría de Gestión Pública

Rubén A. Castillo
.....
RUBÉN A. CASTILLO
JEFE PERSONAL
Sec. de la Gestión Pública
Dir. Gral. Rec. Humanos y Org

RESOLUCIÓN N° 064- DGRHyO-2009
SAN JUAN, 29 de Junio de 2009

VISTO Y CONSIDERANDO:
La solicitud de licencia anual reglamentaria que antecede.

POR ELLO:
LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Y ORGANIZACIÓN
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Otorgase, a la agente dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización al señor MARADONA, FLORENCIO D.N.I. N° 14.972.559, 06 días de licencia anual reglamentaria correspondiente al año 2007, a partir del 10/07/2009, conforme a lo establecido en los Artículos 3°, 4° y 5° de la Ley N° 6698 y modificatoria Ley N° 7435.

ARTICULO 2° - Téngase por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización notifiqese al interesado, tome conocimiento Oficina de Personal, archívese.

Alicia Maria Vargas
ALICIA MARIA VARGAS
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS
HUMANOS Y ORGANIZACIÓN